 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

Villavicencio, 02 junio de 2026

Doctor:
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector** para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”*.

El análisis del sector pertinente al proceso contractual implica la responsabilidad de las instituciones de examinar el ámbito relacionado con el objeto de contratación desde diversas perspectivas, como la legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Esta evaluación resulta fundamental para comprender los aspectos vinculados al objeto del proceso de contratación, detallando el mercado del bien, obra o servicio que se busca adquirir. Esta información es crucial para establecer los lineamientos y criterios de referencia que se propondrán, en consonancia con los principios de eficacia, eficiencia, economía y fomento de la competencia.

La Universidad de los Llanos, como institución pública de educación superior, cumple un papel estratégico en el desarrollo académico, científico, social y cultural de la región, contribuyendo de manera permanente a la formación integral de profesionales, al fortalecimiento de la investigación y a la proyección social. En desarrollo de sus funciones misionales —docencia, investigación y extensión— así como de las actividades administrativas que garantizan su operatividad, la Institución asume un conjunto amplio y permanente de responsabilidades que requieren soporte logístico y material adecuado.

En este contexto, la gestión de programas académicos, la ejecución de proyectos de investigación, la atención de procesos contractuales, financieros y administrativos, el cumplimiento de requerimientos de entes de control, así como la expedición de actos administrativos, certificaciones, informes y demás documentos oficiales, demandan la disponibilidad constante de insumos físicos que respalden el funcionamiento cotidiano de las distintas dependencias académicas y administrativas.

La eficiencia y continuidad en la prestación del servicio público educativo dependen, en gran medida, de contar con los recursos materiales necesarios y suficientes. Entre estos se encuentran la papelería institucional, útiles de oficina, tóners, tintas y cartuchos para equipos de impresión y fotocopiado, los cuales constituyen elementos esenciales para la producción documental, la formalización de actuaciones administrativas y la atención oportuna de estudiantes, docentes, personal administrativo y ciudadanía en general.

Se resalta la necesidad de que los consumibles requeridos sean de marcas originales y compatibles con los equipos institucionales, en razón a que la calidad de dichos insumos incide directamente en la vida útil y el desempeño técnico de impresoras, fotocopiadoras y demás dispositivos asociados a la gestión documental. El uso de insumos genéricos o de baja calidad puede generar obstrucciones, deterioro prematuro de componentes, pérdida de garantías y fallas

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

técnicas que, además de interrumpir el servicio, implican mayores costos por concepto de mantenimiento correctivo, reposición de equipos y posibles afectaciones presupuestales no previstas. En contraste, la utilización de insumos originales garantiza estándares óptimos de impresión, mayor rendimiento por unidad, estabilidad en el funcionamiento de los equipos y preservación de la calidad y formalidad que caracterizan la documentación oficial de una institución de educación superior.

Si bien la Universidad ha implementado estrategias orientadas a la racionalización y disminución del consumo de recursos físicos —tales como la digitalización progresiva de archivos, la adopción de sistemas de gestión documental electrónica y el uso institucional del correo electrónico y otras herramientas tecnológicas—, subsisten múltiples procesos académicos, administrativos y contractuales que, por disposición normativa o por requerimientos operativos, exigen soporte físico. El incremento de trámites contractuales, la atención de solicitudes de información, la respuesta a requerimientos de organismos de control y la elaboración de informes técnicos y financieros han generado una demanda creciente de papel, tintas y demás suministros.

Actividades como la impresión de actos administrativos, contratos, convenios, informes de supervisión, formatos académicos, guías, evaluaciones, constancias, certificados y demás documentación institucional, continúan requiriendo una dotación adecuada, suficiente y permanente de insumos. La ausencia o insuficiencia de estos materiales comprometería la ejecución oportuna de los procesos internos, generando retrasos en la atención de trámites y posibles afectaciones al cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

Adicionalmente, el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los equipos tecnológicos asociados a la gestión documental constituye un factor crítico para la eficiencia institucional. Fotocopadoras, impresoras y demás dispositivos requieren el suministro constante de tóners, tintas y cartuchos, así como condiciones óptimas de operación. La interrupción en el abastecimiento de dichos insumos puede paralizar dependencias completas, impactando negativamente la atención al público y la gestión interna.

Con fundamento en el inventario detallado realizado por el Almacén de la Universidad, se ha evidenciado que la disponibilidad actual de papelería, útiles de oficina y consumibles de impresión es insuficiente para atender la demanda proyectada de las distintas unidades académicas y administrativas. Esta situación representa un riesgo operativo que puede comprometer la continuidad, eficiencia y calidad del servicio prestado.

En consecuencia, se hace necesaria y urgente la adquisición de los materiales esenciales mencionados, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones institucionales, prevenir interrupciones en los procesos administrativos y académicos, asegurar el cumplimiento oportuno de obligaciones legales y contractuales, y mantener los estándares de calidad en la prestación del servicio público de educación superior.

La provisión oportuna y suficiente de estos insumos no solo responde a un requerimiento operativo inmediato, sino que se enmarca en el deber institucional de asegurar una gestión eficiente, organizada y orientada a la excelencia. La no atención de esta necesidad en el tiempo debido podría traducirse en fallas operativas, disminución de la productividad, afectación del servicio a la comunidad universitaria y eventuales responsabilidades derivadas del incumplimiento de funciones, comprometiendo el normal funcionamiento de la Universidad de los Llanos.

Por lo anterior, la presente contratación se justifica plenamente desde el punto de vista técnico, administrativo y funcional, al constituir una medida indispensable para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad de las actividades misionales y de apoyo que desarrolla la Institución.

2. ASPECTOS GENERALES

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.		
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES CALENDARIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META, KILÓMETRO 12 VÍA PUERTO LÓPEZ, DE UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, O EN DONDE EL SUPERVISOR LE SEÑALE.		
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$231.998.401)		
VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN:	NO APLICA		
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	
	14111800	PAPELES DE USO COMERCIAL	
	14121500	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE	
	31201500	CINTA ADHESIVA	
	44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA	
	44111900	TABLEROS	
	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	
	44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	
	44121800	MEDIOS DE CORRECCIÓN	
	44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	
44122100	SUMINISTRO DE SUJECIÓN		

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El objetivo de este estudio es analizar la dinámica de la oferta y la demanda en el sector de papelería, útiles de oficina y consumibles. Esto permitirá la selección del contratista más idóneo, conforme a las modalidades previstas en el manual de contratación institucional y de acuerdo con la cuantía estimada del proceso.

La necesidad actual contempla la adquisición de artículos de papelería, útiles de oficina, tintas, cartuchos y tóners para impresoras. En consecuencia, es responsabilidad de las entidades asegurar una gestión adecuada de estos insumos, garantizando que cumplan con los estándares de calidad requeridos para el desarrollo eficiente de las funciones públicas diarias.

El sector de papelería, útiles de oficina y consumibles de impresión forma parte del mercado de suministros institucionales que abastece a entidades públicas, empresas y organizaciones educativas. Este sector se caracteriza por una amplia diversidad de proveedores, productos estandarizados y una cadena de suministro consolidada que permite abastecimiento continuo a nivel nacional. En Colombia, las entidades estatales adquieren estos bienes mediante procesos contractuales o a través de instrumentos de agregación de demanda, como los acuerdos marco

de precios administrados por Colombia Compra Eficiente, que establecen condiciones uniformes para el suministro y pago de papelería y útiles de oficina.

Asimismo, el mercado incluye fabricantes, distribuidores autorizados y comercializadores mayoristas, lo que permite una oferta amplia y competitiva para las entidades públicas. Incluso se identifican actores especializados en consumibles de impresión remanufacturados, ampliando la participación de proveedores y generando mayor eficiencia en costos.

Cabe resaltar que la comercialización de papelería y artículos de oficina no está sujeta a una regulación específica de precios, lo que genera una variabilidad determinada por factores como la oferta, la demanda y la calidad proporcionada por los proveedores o fabricantes.

A continuación se describen las principales condiciones técnicas y tecnológicas del sector relevantes para el proceso contractual.

3.1 ESTADO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El sector ha presentado avances importantes en materia de innovación tecnológica y desarrollo de productos, principalmente orientados a la eficiencia en el consumo de recursos, sostenibilidad ambiental y optimización del rendimiento de los consumibles de impresión.

Entre las principales innovaciones se destacan:

- ✓ Desarrollo de consumibles de impresión de alto rendimiento, que permiten mayor número de impresiones por cartucho o tóner.
- ✓ Producción de cartuchos y tóner remanufacturados o reciclados, que contribuyen a la reducción del impacto ambiental y al aprovechamiento de materiales reutilizables.
- ✓ Implementación de productos elaborados con materiales reciclados o biodegradables, especialmente en el caso de papel y elementos de papelería.
- ✓ Integración de sistemas digitales de gestión de inventarios y comercialización, que facilitan la adquisición de estos productos a través de plataformas electrónicas de contratación y comercio institucional.

Estas innovaciones amplían las opciones disponibles para las entidades contratantes, permitiendo seleccionar productos que cumplan con criterios de calidad, sostenibilidad y eficiencia operativa.

3.2 NUEVAS TENDENCIAS DEL SECTOR Y CAMBIOS EN LA PAPELERIA

Los cambios tecnológicos en el sector están asociados principalmente a la evolución de los sistemas de impresión y al desarrollo de consumibles más eficientes. Actualmente, los fabricantes han mejorado la tecnología de los cartuchos y tóner, permitiendo mayor rendimiento, menor consumo de tinta o polvo de impresión y mejor calidad en los resultados.

Asimismo, se ha fortalecido el uso de plataformas digitales para la comercialización y distribución de estos productos, facilitando los procesos de compra institucional y mejorando los sistemas de control logístico y trazabilidad.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>
			<i>Página: 5 de 37</i>

3.3 AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

El mercado de papelería y útiles de oficina se caracteriza por ofrecer una amplia variedad de productos que se ajustan a diferentes necesidades institucionales. Entre los principales bienes disponibles se encuentran:

- ✓ Papel para impresión en diferentes tamaños y gramajes.
- ✓ Carpetas, archivadores, separadores y sistemas de organización documental.
- ✓ Instrumentos de escritura como bolígrafos, marcadores y resaltadores.
- ✓ Elementos de sujeción y fijación como grapas, clips, cintas adhesivas y pegantes.
- ✓ Consumibles de impresión como cartuchos, tintas y tóner compatibles con diversas marcas y modelos de impresoras.

Esta diversidad permite a las entidades públicas establecer especificaciones técnicas acordes con sus requerimientos administrativos y operativos.

3.4 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Las especificaciones de calidad que se exigen en este tipo de adquisiciones incluyen aspectos como:

- Compatibilidad de los cartuchos, tintas y tóner con los equipos de impresión utilizados por la entidad.
- Rendimiento mínimo estimado de los consumibles de impresión.
- Gramaje, tamaño y características físicas del papel.
- Resistencia, durabilidad y funcionalidad de los elementos de oficina.
- Condiciones de empaque y almacenamiento que garanticen la conservación del producto.


Estas especificaciones permiten asegurar que los productos adquiridos cumplan con los estándares de funcionamiento requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

3.5 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA

Los bienes objeto del presente proceso contractual no requieren condiciones especiales de transporte como cadenas de frío; sin embargo, se deben garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y entrega que eviten deterioro, contaminación o daño de los productos.

En particular, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Empaques adecuados que protejan los productos de la humedad, el polvo o golpes durante el transporte.
- Manipulación adecuada de los tóner y cartuchos para evitar daños en su estructura o funcionamiento.
- Entrega en las instalaciones designadas por la entidad contratante.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

- Posibilidad de entregas parciales o programadas, de acuerdo con las necesidades institucionales.

3.6 TIEMPOS DE ENTREGA

En el mercado de papelería y consumibles de impresión los tiempos de entrega suelen ser relativamente cortos, debido a que estos productos son fabricados en grandes volúmenes y mantenidos en inventario por los distribuidores y comercializadores.

La disponibilidad de inventarios y la existencia de múltiples distribuidores permiten garantizar la entrega oportuna de los bienes requeridos para el funcionamiento institucional.

Por lo anterior, podemos concluir que el sector de papelería, útiles de oficina y consumibles de impresión presenta alta disponibilidad de proveedores, diversidad de productos y avances tecnológicos orientados a la sostenibilidad y la eficiencia logística. Estas características favorecen la competencia en los procesos de contratación pública y permiten a las entidades establecer especificaciones técnicas claras que garanticen calidad, compatibilidad y oportunidad en la entrega.

Para el caso de la Universidad de los Llanos, estas condiciones tecnológicas y de mercado permiten asegurar que el proceso de contratación cuente con suficientes oferentes, garantizando el abastecimiento oportuno de los elementos requeridos para el normal funcionamiento de las unidades académico-administrativas.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

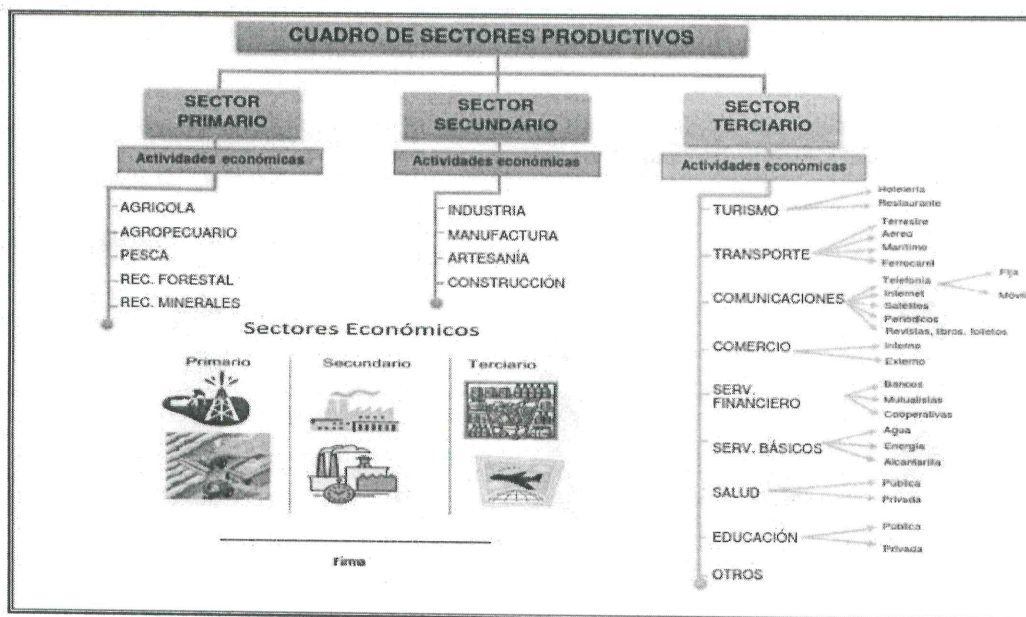
Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce otros sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Empezaremos definiendo a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece los elementos a adquirir.

- **Actividades Primarias:** El grupo principal de estas actividades económicas es el primario. Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- **Actividades Secundarias:** Las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas.
- **Actividades Terciarias:** Hay un grupo de las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros. Las actividades del sector terciario se pueden dividir en tres grandes grupos: comercio, transporte y servicios.

El objeto contractual se clasifica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el sector comercio, en la actividad de comercialización de papelería, útiles de oficina y consumibles de impresión, bienes de consumo recurrente utilizados para el desarrollo de actividades administrativas y académicas.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía. Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos¹



4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial se ha identificado que las actividades objeto del presente proceso se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de comercio y distribución de bienes de consumo institucional en Colombia.

Esta clasificación es pertinente, toda vez que el objeto contractual corresponde al suministro de elementos de papelería, útiles de oficina y materiales de apoyo administrativo y académico, los cuales hacen parte de las actividades comerciales de distribución y comercialización de bienes requeridos para el normal funcionamiento de las entidades públicas.

El sector de papelería se caracteriza por integrar empresas dedicadas a la fabricación, comercialización, distribución y suministro de productos destinados a atender necesidades administrativas, académicas y operativas, constituyéndose en un mercado dinámico que cuenta con una amplia oferta de proveedores a nivel local, regional y nacional.

La adquisición de elementos de papelería contribuye al desarrollo eficiente de las actividades misionales, académicas y administrativas de la entidad, garantizando la disponibilidad oportuna de insumos indispensables para la prestación de los servicios institucionales y el cumplimiento de sus objetivos

¹ <https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos>

4.2 SECTOR COMERCIO²

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado Total Nacional Marzo 2026. Fuente: DANE ISE



Grupos de mercancías

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Marzo 2026 / marzo 2025 P. Fuente: DANE – EMC

Marzo 2026 / marzo 2025		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,4	13,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Variación año corrido

Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025 En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – marzo 2026 / enero – marzo 2025P. Fuente: DANE – EMC


Líneas de mercancías	Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	31,4	2,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	34,4	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,0	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	10,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,0	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	4,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,7	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021
			Página: 11 de 37

Según el informe de política monetaria de abril de 2026, publicado el 05 mayo de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica³:

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6%) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3%. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3% en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3%, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6% y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8%, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3%.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.
- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3%.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4% en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3%, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.
- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

La economía colombiana creció un 2,6% en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

³ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>

- En 2025 la economía creció 2,6%, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4%), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.

Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3% y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

- El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3%.
- En este contexto, la JDBR incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25% y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
- Las decisiones de la JDBR buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.

5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁴

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

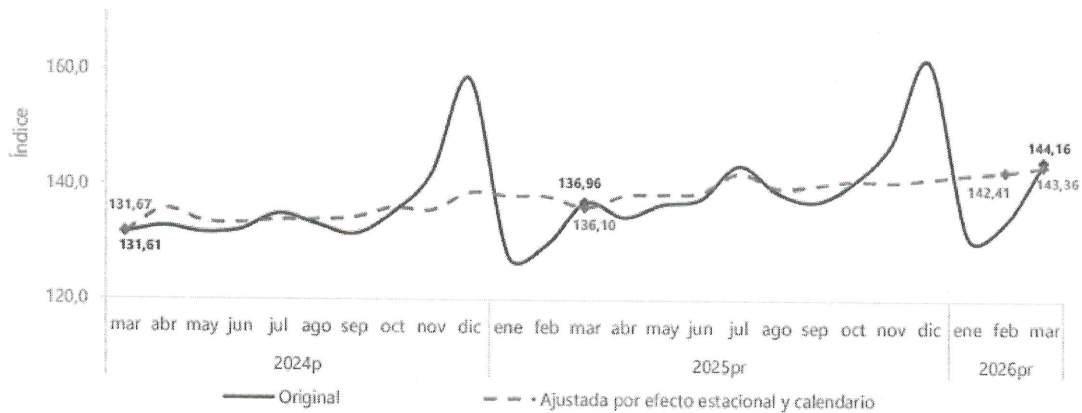
Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

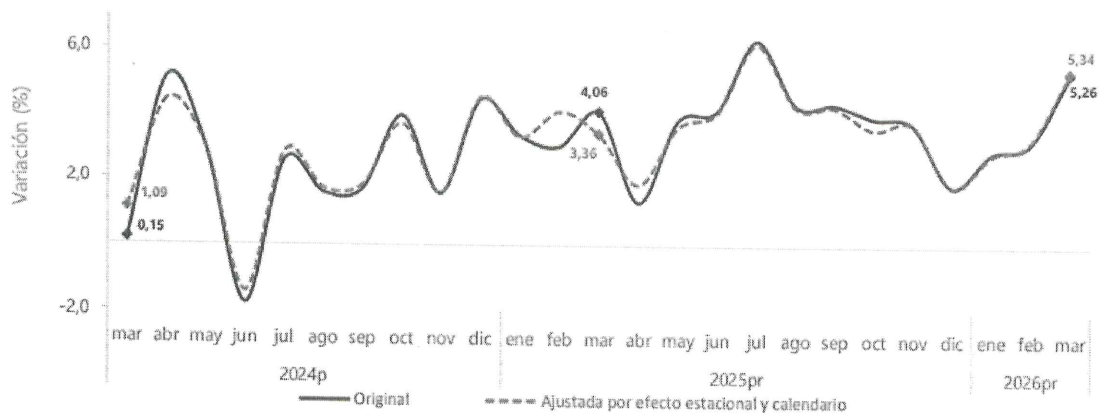
Gráfico 2. Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo). Fuente: DANE ISE



Comportamiento anual

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,16, lo que representó un crecimiento de 5,26% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,96). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 5,34% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,10).

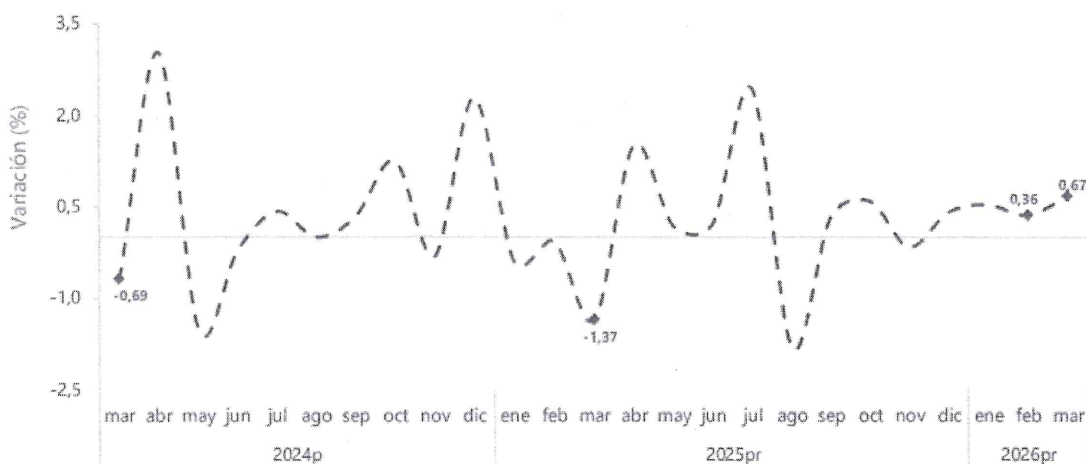
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo). Fuente: DANE ISE



Comportamiento mensual

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 0,67%, respecto al mes de febrero de 2026pr (142,41).

Gráfico 4. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo) Fuente: DANE ISE



5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB⁵

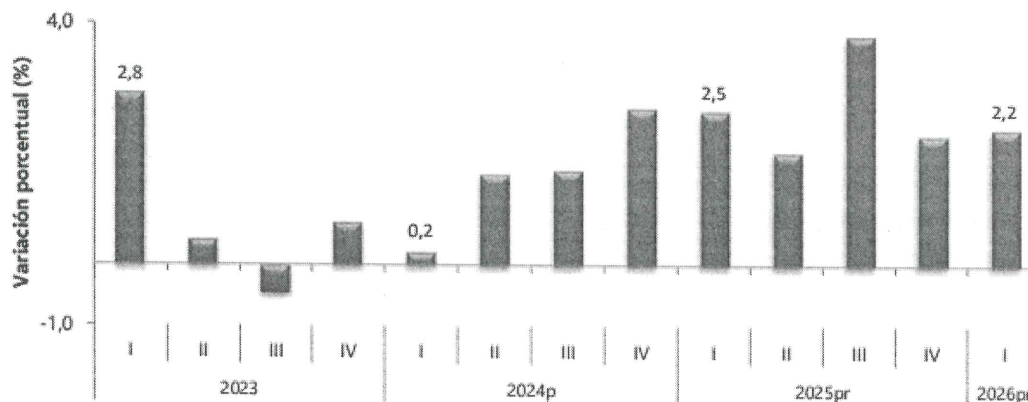
El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En procesos contractuales como la adquisición de papelería y suministros de oficina, el PIB tiene una relación indirecta porque: refleja el comportamiento general de la economía; influye en el presupuesto público; afecta la dinámica comercial y empresarial y permite identificar tendencias económicas que pueden impactar precios y oferta de bienes.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

Gráfico 5. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – I. Fuente: DANE



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%, (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 4. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 5. Comercio al por mayor y al por menor – Tasas de crecimiento en volumen² Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.


El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Tabla 6. Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (abril) – Fuente: DANE

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 18 de 37

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Tabla 7. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto abril 2025 - 2026– Fuente: Dane

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,28	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 19 de 37

Tabla 8. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases abril 2026– Fuente: Dane

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO⁷

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 29 de mayo de 2026, En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Abril (2025 - 2026). Fuente: DANE, GEIH

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf>

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095,00 para un total de \$2.000.000.

Tabla 10. Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

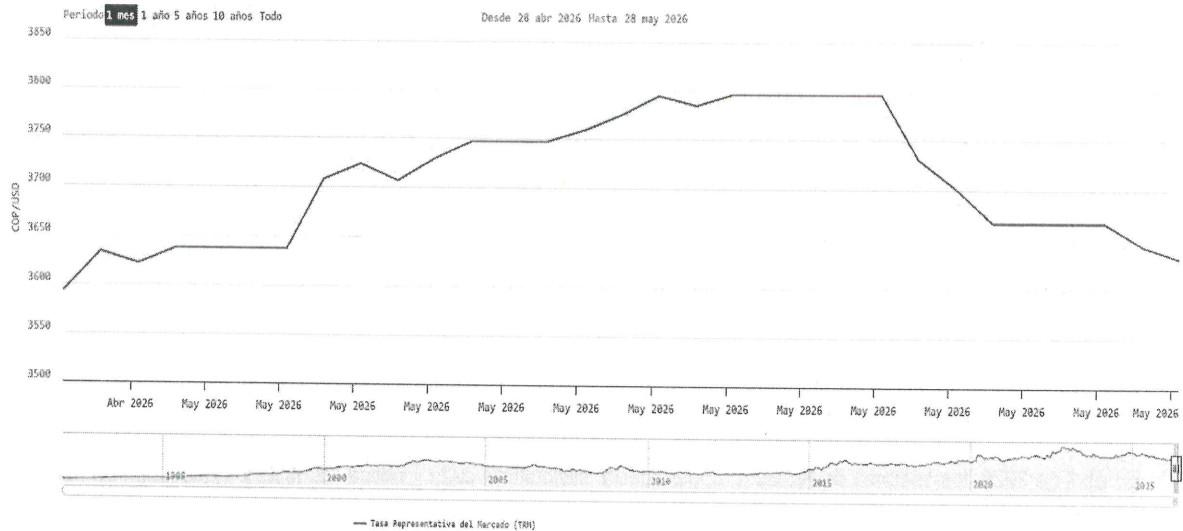
Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$1.750.905,00	23%	\$249.095,00	24,54%	\$2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

El aumento salarial para 2026 genera incremento en: costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfico 6. Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República⁸



Durante el mes del 28 de abril al 28 de mayo de 2026, el mercado mostró una alta volatilidad, dividida en un aumento progresivo durante las primeras semanas y una notable recuperación del peso colombiano hacia el final del periodo.

El punto más bajo (Mínimo), se registró al inicio del periodo (fines de abril), ubicándose cerca de los 3.600 (aproximadamente 3.595 COP). El punto más alto (Pico máximo), se alcanzó a mediados de mayo, rozando los 3.800 COP (aproximadamente 3.795 COP).

Tras alcanzar su pico, el dólar cayó de forma abrupta en las últimas semanas de mayo, cerrando el periodo a la baja en torno a los 3.630 COP. Esto significa que el peso colombiano logró recuperar la mayor parte del terreno perdido.

5.7.1 EL ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)⁹

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

⁸ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-abr2026.pdf>

Tabla 11. IPP Producción Nacional – Variación Mensual – abril 2026

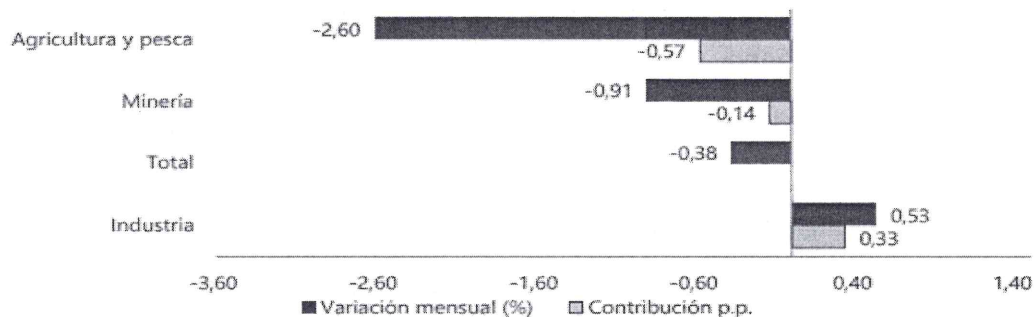
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Abril		
	2025 Abr 2025 / Mar 2025	2026 Abr 2026 / Mar 2026	
Total Producción Nacional*	0,15	-0,38	-0,53
Producidos para consumo interno	-0,43	0,21	0,64
Exportados	1,98	-2,11	-4,09

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIU Rev.4.0

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva.

Gráfico 7. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C. – abril 2026. Fuente: DANE IPP



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (-16,63%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-7,39%) y Plátanos (-10,54%), que en conjunto restaron 1,33 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (5,52%), Queroseno (31,99%) y Cítricos (12,24%), que en conjunto aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla 12. Variación y contribución mensual del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev 4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev. 2.0 A.C. Fuente: DANE IPP

Agricultura, ganadería y pesca			
Variación -2,60% Contribución -0,57 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-16,63	-0,85
01313	Plátanos	-10,54	-0,12
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	-5,57	-0,04
01510	Papas	11,21	0,09
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	18,25	0,14
01320	Cítricos	12,24	0,16
Minería			
Variación -0,91% Contribución -0,14 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-0,54	-0,06
11010	Hulla, sin aglomerar	-2,18	-0,06
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-2,70	-0,02
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-2,79	0,00
15311	Árenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-2,79	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación 0,53% Contribución 0,33 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
33311	Gasolina para automotores	5,52	0,18
33341	Queroseno	31,99	0,17
33370	Otros Combustibles	10,41	0,14
23520	Azúcar refinada	-4,41	-0,02
23811	Café trillado o verde	-3,70	-0,06
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-7,39	-0,36

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En abril de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 7,32% frente a diciembre de 2025.

Tabla 13. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional – abril 2026

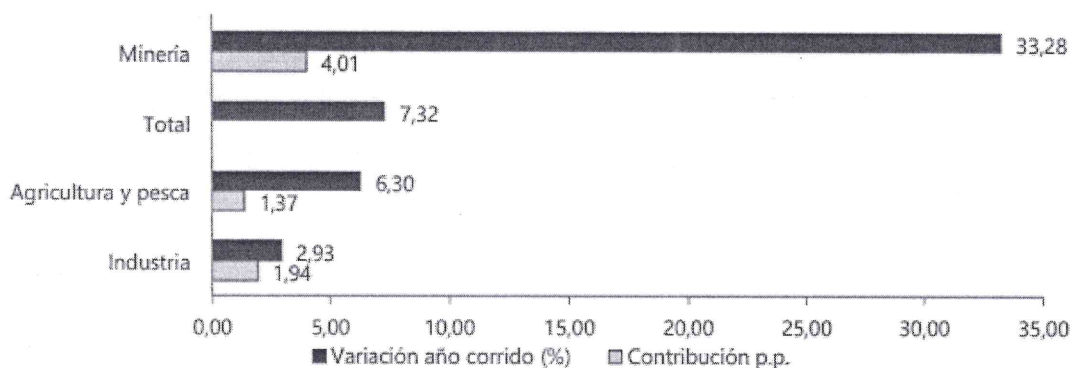
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Abril		
	2025 Abr 2025 / Dic 2024	2026 Abr 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,05	7,32	7,27
Producidos para consumo interno	1,04	5,56	4,52
Exportados	-2,87	13,06	15,93

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta abril, el único sector que registró una variación superior a la media fue Minería 33,28%. Los sectores Agricultura, ganadería y pesca (6,30%) e Industria (2,93%) presentaron variaciones inferiores a la media (7,32%).

Gráfico 8. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – abril 2026. Fuente: DANE IPP



Fuente: DANE-IPP

6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 14. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		Si	Si	No	Si
Chile (TLC bilateral)		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC (EFTA)		No	No	No	No

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>	<i>Página: 25 de 37</i>

Estados Unidos	Si	Si	No	Si
México (TLC bilateral)	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No
	Guatemala	No	No	No
	Honduras	No	No	No
Unión Europea	Sí	Sí	No	Sí
Comunidad Andina	No	No	No	No

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El proceso contractual para la adquisición de elementos de papelería, útiles de oficina, tóner, tintas y cartuchos se encuentra regulado por el marco normativo colombiano en materia de contratación estatal, comercio, protección ambiental y gestión documental, así como por disposiciones relacionadas con la calidad de los productos y la gestión de residuos derivados de consumibles tecnológicos.

A continuación, se presentan las principales normas que inciden en el desarrollo del proceso contractual.

1. **Constitución Política de Colombia:** Artículos 209, 67 y 69, que establecen los principios de la contratación estatal, autonomía universitaria y acceso a la educación.
2. **Resolución Rectoral N° 0685 de 2021:** "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015"
3. **Código de Comercio de Colombia:** Regula la actividad mercantil en el país.
4. **Ley 1672 de 2013:** Establece los lineamientos para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), promoviendo la responsabilidad ambiental de productores, comercializadores y consumidores. Los cartuchos de tinta y tóners forman parte de los residuos tecnológicos que deben ser gestionados de manera adecuada para evitar impactos ambientales.

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1 OFERTA:

8.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas que desarrollan actividades relacionadas con la comercialización, distribución y suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, materiales escolares y demás insumos requeridos para el funcionamiento administrativo y académico de las entidades. Para tal fin, se consideraron aquellas organizaciones registradas en la base de datos que desarrollan actividades económicas asociadas al comercio al por mayor y al por menor de productos de papelería y suministros de oficina.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas identificadas que hacen parte del mercado potencial para el presente proceso de contratación:

Tabla 15. Principales proveedores de papelería

ITEM	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT	FECHA CREACIÓN	DEPART.	TIPO EMPRESA
1	INVERSIONES LA GARZA S.A.S	822007832-5	2004/09/06	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
2	GERMAN DUARTE PARRADO	17303710-4	1995/01/27	META	PERSONA NATURAL
3	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y COMPANIA S.A.S	892002665-3	1984/07/03	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
4	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S	800202522-2	1993/08/02	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
5	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	830037946-3	1997/11/12	CUND.	SOCIEDAD ANÓNIMA
6	AUREOS PAPELERIA S.A.S	900544757 - 6	2012/08/10	ATLÁNTICO	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
7	CACHARRERIA Y PAPELERIA EL GRAN PORTAL DE LA ONCE SAS	860531302 - 8	1996/09/05	CUND.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
8	CENTRO ARTE PAPELERIA S.A.S.	900644749	2013/08/14	BARRANQ	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
9	DISPACOL - DIDACTICOS Y SUMINISTROS DE PAPELERIA COLOMBIA S.A.S.	901391430	2020/07/02	BARRANQ	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
10	PAPELERÍA UNIVERSAL S.A.S.	901160842	2018/03/02	CALI	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
11	DIOMER ARISTIZABAL DUQUE	8028884	2018/09/19	ANTIOQUIA	PERSONA NATURAL
12	ACARIBE LIBROS LTDA	800029886	2009/12/11	SAN ANDRES	SOCIEDAD LIMITADA
13	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL SAS	900494177	2024/02/27	ATLÁNTICO	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
14	MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S	890806968	2009/12/22	CALDAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
15	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	900076912	2024/04/26	ANTIOQUIA	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
16	CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ	60371860	2023/05/05	NORTE DE SANTANDER	PERSONA NATURAL
17	INNOVATECH E.I.C.E.	890309152	2018/04/11	VALLE DEL CAUCA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (E.I.C.E.).
18	COMERCIALIZADORA MAXIUNIVERSAL A&M S.A.S	900672532	2024/06/24	CAQUETÁ	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

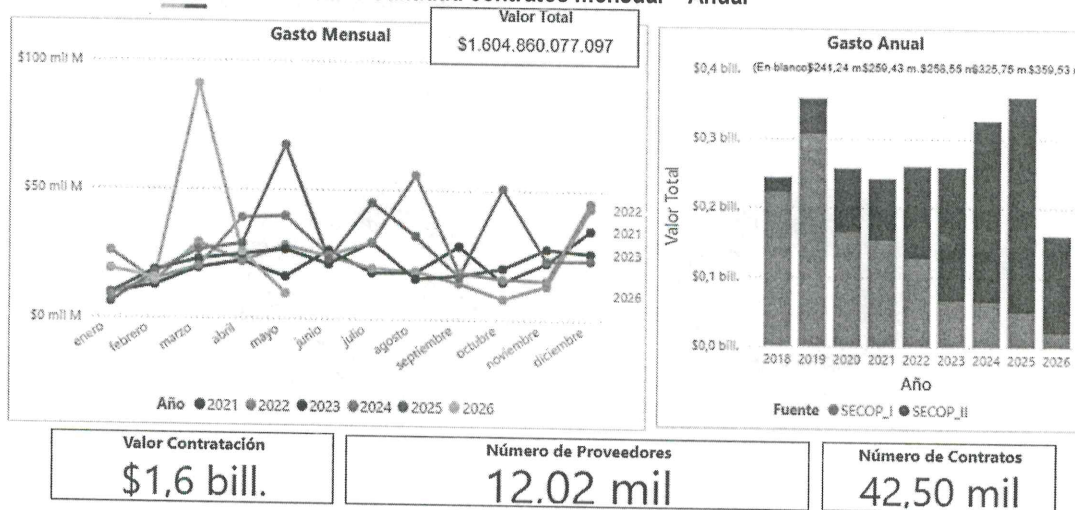
19	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	900724561	2015/06/18	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
20	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	800209890	2009/08/24	NARIÑO	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 14111500, 14111800, 14121500, 31201500, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122000, 44122100.

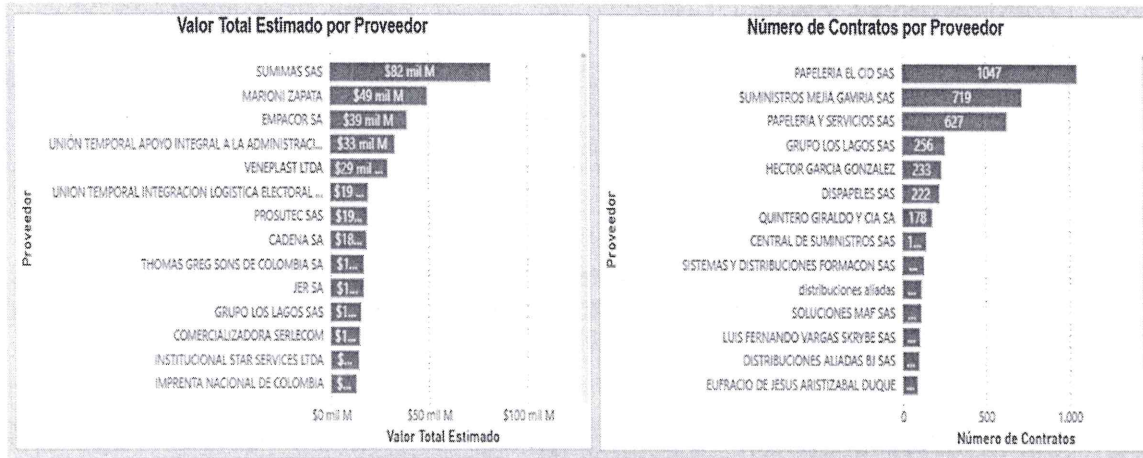
Durante las vigencias 2021 a 2026 se suscribieron 42.50 mil contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de \$1.6 billones, con la participación de 12.02 mil proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 2021, con un total de 1503 contratos, y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2026 con un total de 24 mil millones como se muestra a continuación:

Gráfico 9. Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual



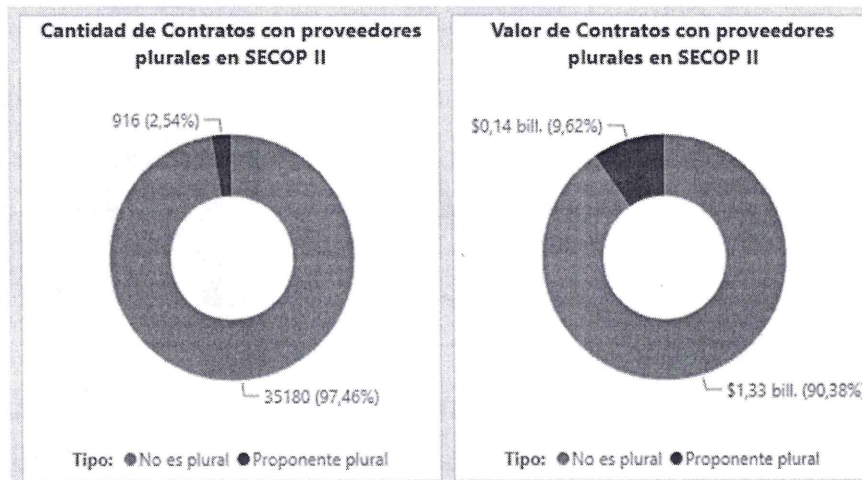
El proveedor con mayor valor contratado es SUMMAS SAS., con un monto total de \$82 mil millones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es Papelería el CID SAS, que registra un total de 1047 contratos, como a continuación se relaciona:

Gráfico 10. Valor total por proveedor / Número de contratos por proveedor



Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 7,23% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 2,99% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 11. Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales



8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de suministro de papelería celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 16. Principales entidades estatales / objeto similar. Fuente: Datos abiertos.



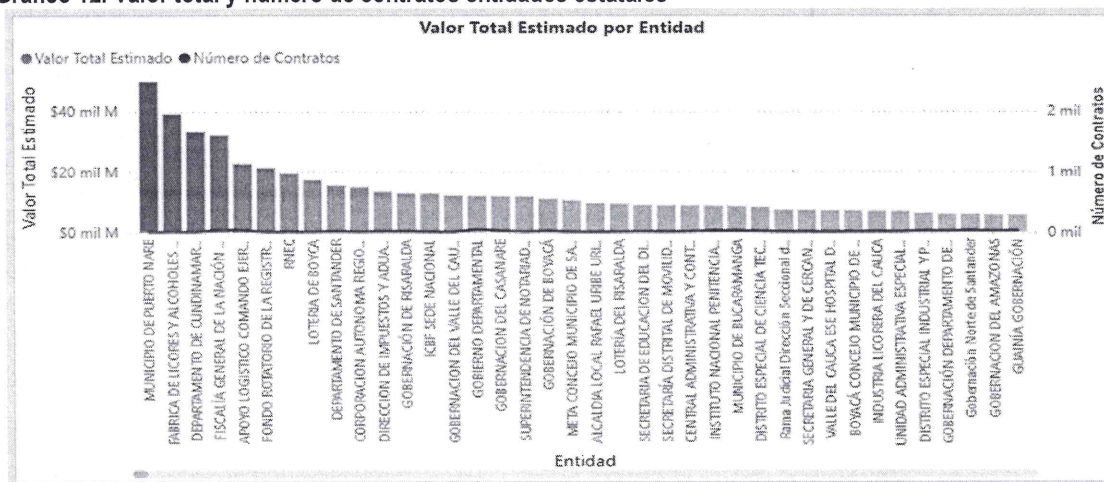
N°	NOMBRE ENTIDAD	N° PROCESO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATO
1	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	PN MECUC SA MC 005 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, LA REGIÓN DE POLICÍA NO. 5, GRUPO DE INCORPORACIÓN DENOR, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DENOR Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	2025	NELLY SUSANA RODRÍGUEZ SANTAMARÍA	233.093.122	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8733398&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN	SA-031-2025	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SUBDIRECCIONES DEL INDER MEDELLÍN.	2025	PAPELERÍA CUCUTA S.A.S	207.001.093	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8977397&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	SA-SI-002-2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA A PRECIO FIJO UNITARIO Y HASTA MONTO AGOTABLE, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.	2025	PAPELERÍA CONTINENTAL S.A.S	258.077.279	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8175192&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nº	NOMBRE ENTIDAD	Nº PROCESO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATO
4	MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SG-SASI-SM-001-2026	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA USO Y CONSUMO EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO	2026	HEBER GONZALEZ VALBUENA	200.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10069955&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
5	CENAC YOPAL	159-SASI-CENACYOPAL-2025	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO PARA OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2025	2025	INVERSIONES ASDISAN S.A.S	\$189.836.268	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7979158&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 14111500, 14111800, 14121500, 31201500, 44103100, 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, 44122000, 44122100.

De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue el Municipio de Puerto Nare, con un total estimado de 49 millones. Por su parte, la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue la Universidad de Antioquia, con 2.415 contratos, como se evidencia a continuación:

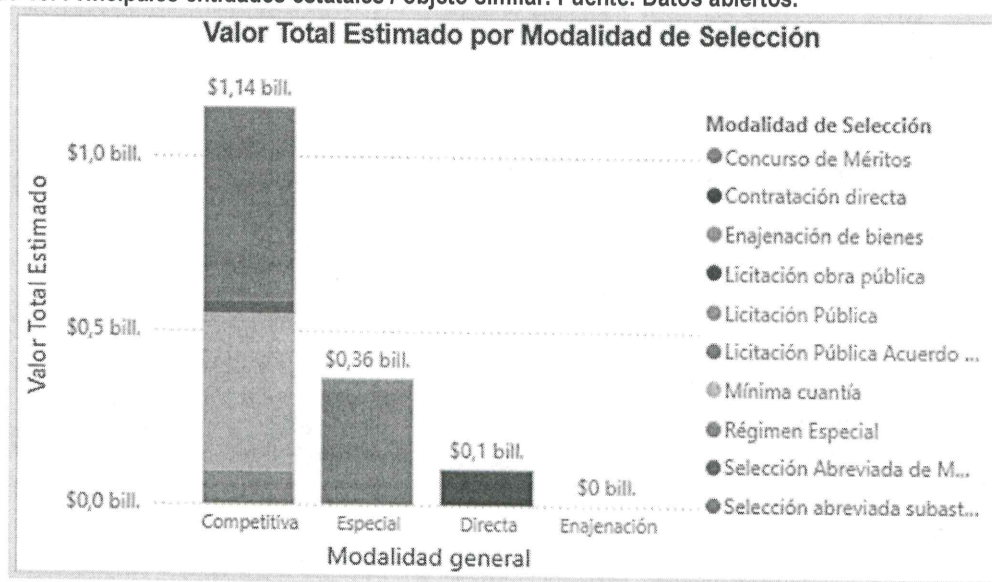
Gráfico 12. Valor total y número de contratos entidades estatales



8.2.2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos es la contratación competitiva, con un valor total estimado de \$1.14 billones. En segundo lugar, se encuentra la contratación por régimen especial, que alcanza un valor total adjudicado de \$0.36 billones y en tercer lugar se encuentra la contratación directa con un valor total estimado de \$0.1 billones.

Gráfico 13. Principales entidades estatales / objeto similar. Fuente: Datos abiertos.



8.1.3 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha fortalecido sus procesos académicos, administrativos y de gestión institucional mediante la implementación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo, la modernización de sus servicios y el cumplimiento de sus funciones misionales. De manera paralela, ha desarrollado procesos permanentes de autoevaluación que permiten identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de sus servicios.

En desarrollo de estas actividades, la institución requiere contar de manera permanente con los insumos y elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de las dependencias académicas y administrativas. Dentro de estos recursos, los elementos de papelería y útiles de oficina constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de labores administrativas, la gestión documental, los procesos de enseñanza, investigación, extensión y demás actividades que hacen parte del quehacer institucional.

En consecuencia, la adquisición oportuna de papelería contribuye a garantizar la continuidad de los procesos internos, el adecuado soporte a las actividades académicas y administrativas, así como la eficiente atención de las necesidades de la comunidad universitaria. De esta manera, la Universidad reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la calidad en la gestión y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

A continuación, se relaciona la contratación realizada por la entidad:

Tabla 17. Procesos de adquisición de papelería, para la Universidad de los Llanos - Fuente: elaboración propia

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	UNIÓN TEMPORAL LLANOS 2019	2251 de 2019 COMPRAVENTA	LIQUIDADO	\$174.203.262
2	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER DE IMPRESORAS, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	2445 de 2021 COMPRAVENTA	LIQUIDADO	\$210.854.420
3	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER DE IMPRESORAS, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	551 de 2022 COMPRAVENTA	LIQUIDADO	\$125.598.390
4	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER DE IMPRESORAS, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	608 de 2023 COMPRAVENTA	LIQUIDADO	\$182.426.432
5	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER DE IMPRESORAS, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	546 de 2024 COMPRAVENTA	LIQUIDADO	\$227.941.433

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
6	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	0660 de 2025 COMPRAVENTA	LIQUIDADO	\$255.123.726

9. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

La Universidad de los Llanos requiere un perfil con una amplia capacidad de respaldar cualquier eventualidad considerando las amenazas que puedan estar presentes dentro del desarrollo de la actividad contractual, este perfil debe permitir la fluidez administrativa y el libre y continuo desarrollo de las actividades que permiten la ejecución, el máximo aprovechamiento de los recursos, por lo cual se establecen los siguientes indicadores financieros:

INDICACIONES	Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>
--	--

Para la escogencia de los índices financieros se hace necesario un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

Tabla 18. Índices financieros para el proceso contractual - Fuente: Elaboración propia

Nº	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	R.P	R.A	I.L	I.E	R.C
1	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	892002665	META	0,15	0,09	3,28	0,37	67,84
2	INNOVATECH E.I.C.E.	890309152	VALLE DEL CAUCA	0,01	0	2,71	0,48	1,67
3	DISTRIBUCIONES TOPALXE	800202522	META	0,13	0,09	7,28	0,29	58,31
4	DIOMER ARISTIZABAL DUQUE	8028884	ANTIOQUIA	0,21	0,09	1,67	0,58	0
5	MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S	890806968	CALDAS	0,11	0,04	1,43	0,62	5,65
	PROMEDIO			0,12	0,06	3,27	0,47	26,69

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a **0.12**
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a **0.06**
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a **3,27**
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a **0.47**
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a **26,69**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

En el presente mapa de identificación de riesgos, se califican de acuerdo con los siguientes campos:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Acción requerida	¿A quién se le asigna?
N° Consecutivo	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	[Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	Sumatoria de la probabilidad y el impacto	Bajo (valoración de 2 a 3) Medio (valoración de 4 a 5) Alto (valoración de 6 a 8) Extremo (valoración de 9 a 10)	Riesgo tolerable. Monitoreo periódico. Requiere medidas de mitigación específicas. Requiere plan de contingencia y supervisión estrecha. Riesgo crítico. Requiere intervención inmediata y garantías robustas.	[Entidad Estatal/Contratista]

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha tipificado y estimado los siguientes riesgos que se relacionan en el presente proceso:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de insumos por parte del proveedor	Parálisis de procesos administrativos y académicos	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer cronograma de entregas mensuales y aplicar multas por mora.
2	Específico	Externa	Ejecución	Calidad	Entrega de insumos defectuosos o no originales	Daños en equipos de y pérdida de garantías	2	5	7	Alto	Contratista	Exigir certificados de originalidad y aplicar garantía de calidad y reposición inmediata.



Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
3	General	Interna	Planeación	Legal	Inconsistencias en el pliego de condiciones o estudios previos	Impugnaciones, retrasos o nulidad del proceso de selección	2	4	6	Alto	Entidad	Revisión integral por la oficina jurídica y el comité técnico antes de la publicación.
4	General	Externa	Ejecución	Mercado	Variación de precios de insumos importados (tóners/tintas)	Incumplimiento del contrato por desequilibrio económico	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista asume el riesgo derivado de la fluctuación de precios de mercado.
5	Específico	Externa	Ejecución	Ambiental	Disposición final inadecuada de cartuchos y tóners usados	Sanciones ambientales y afectación a la imagen institucional	2	4	6	Alto	Compartido	Exigir plan de post-consumo y certificación de disposición final de residuos peligrosos.
6	General	Interna	Ejecución	Supervisión	Seguimiento deficiente al cumplimiento de las obligaciones	Recibo de elementos que no cumplen con lo solicitado	3	4	7	Alto	Entidad	Designación formal de supervisor y elaboración de actas de seguimiento y recibo.
7	Específico	Externa	Ejecución	Técnico	Incompatibilidad de los insumos con el parque tecnológico	Fallas técnicas en impresoras y fotocopadoras	2	4	6	Alto	Contratista	Validación técnica previa de referencias contra el inventario de equipos de la Universidad.




N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
8	General	Interna	Ejecución	Presupuestal	Demora en el flujo de pagos por trámites administrativos	Reclamaciones del proveedor o suspensión de entregas	2	3	5	Medio	Entidad	Garantizar disponibilidad de PAC y agilidad en la radicación y trámite de facturas.
9	Específico	Externa	Ejecución	Logístico	Falta de inventario (quiebre de stock) del proveedor	Desabastecimiento en unidades académico-administrativas	2	2	4	Medio	Contratista	Exigir acreditación de capacidad logística y mantenimiento de un stock de seguridad.
10	General	Interna	Planeación	Técnico	Error en el cálculo de cantidades o especificaciones	Compra de elementos innecesarios o faltantes para la operación	3	2	5	Medio	Entidad	Consolidación de necesidades basada en consumos históricos y fichas técnicas claras.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.



WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector de Recursos Universitario

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional de Apoyo VRU 	Revisión jurídica: Lida Echeverry Machado – Profesional de apoyo VRU 
Revisión Financiera: Diana Rico Ortiz – Profesional de Apoyo VRU 	Revisión Técnica: Richar Octavio Plazas Arenas – Jefe de Almacén e Inventarios 